

Visto

la nota enviada por el Instituto 25 de mayo, de fecha 21 de mayo de 2026.

Considerando

que, el día 17 de junio de 2026 el Instituto 25 de mayo, con la colaboración de Omega Simulaciones, llevaran a cabo la instancia regional del Certamen Educativo Formando Emprendedores.

Que, en dicha actividad los alumnos toman decisiones empresariales a través de un simulador, teniendo en cuenta que sus objetivos son: Fomentar y motivar el espíritu emprendedor, desarrollar habilidades de análisis y toma de decisiones, comprender el impacto que pueden tener las políticas económicas gubernamentales sobre un negocio, valorar la formulación de estrategias y planes en un medio competitivo inestable, incrementar los conocimientos sobre economía de una manera didáctica, comprender la importancia del trabajo en equipo en la búsqueda de un objetivo común y estimular el aprendizaje mediante una herramienta lúdica vivencial.

Que, el Instituto 25 de mayo solicita declarar de interés municipal dicho certamen.

Que, Municipalidad de General Deheza apoya permanentemente a las Instituciones Educativas e Intermedias de nuestra ciudad e incentiva el espíritu emprendedor de nuestros jóvenes.

POR ELLO:

***EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA N° 4768/26***



Adrián Zalazar
Secretario Concejo Deliberante



Miguel Marengo
Presidente Concejo Deliberante

Art. 1º: DECLARESE de Interés Municipal la Instancia Regional del Certamen Educativo Formando Emprendedores, organizada por el Instituto 25 de mayo que se llevará a cabo el día 17 de junio de 2026.

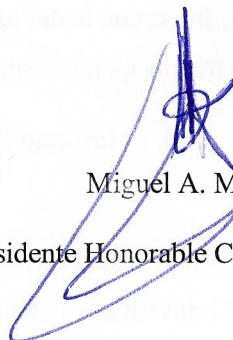
Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése Copia al Instituto 25 de mayo y Archívese.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 01 días del mes de Junio del año 2026.



Adrián Zalazar

Secretario Honorable Concejo Deliberante



Miguel A. Marengo

Presidente Honorable Concejo Deliberante